TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME Nº 4

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2010 (CONTRATO ABIERTO) PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERENDUM 2011.

EMPRESAS OFERENTES

1	GABE de Juan Esperanza Benítez
2	COPEL S.A.
3	VANGRAF de Marciano Amarilla
4	TELEXPAR S.R.L.
5	DALMI S.R.L.
6	I GRAFICA S.A.
7	MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.
8	SERIGRAF S.R.L.
9	AGR S.A.
10	SERVIPRESS de Eduardo Verón
11	GRAFICA MONARCA S.R.L.
12	ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL S.A.
13	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez
14	DESARROLLOS DEL PARAGUAY (DESPASA)
15	GS TRADING S.R.L.

CONTENIDO

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES
2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN REFERENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA.
3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTICULO 60º. NUMERAL 1,2,3, 4, 5 Y 6.
4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS, A SER OBSERVADAS SI HUBIESEN ERRORES ARITMÉTICOS.
5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE:
   A) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
   B) DE LOS PRECIOS DE OFERTAS CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.
   C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.
6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
7. FECHA Y HORA DE ELABORACIÓN.
8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 37 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2009, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 58 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2009.

1. Lic. Carlos Alberto Zarate Galeano, Director de Contabilidad
2. Lic. Iván Sindulfo Giménez Rojas, Director de Patrimonio
3. Lic. Joaquin Cazal Irún, Director de Operaciones Administrativas.

ASUNCIÓN, 11 DE FEBRERO DE 2011

Lic. Iván Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2010 (CONTRATO ABIERTO) PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERENDUM 2011.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03 y 11º del Decreto Nº 21909 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de las ofertas, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública.
2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobre ofertas.
3. A la verificación de los montos de las ofertas presentadas en esta Licitación en comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.

Se sometieron a revisión y verificación las ofertas de las siguientes Empresas:

EMPRESAS OFERENTES

1	**GABE de Juan Esperanza Benítez**
2	**COPEL S.A.**
3	**VANGRAF de Marciano Amarilla**
4	**TELEXPAR S.R.L.**
5	**DALMI S.R.L.**
6	**I GRAFICA S.A.**
7	**MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.**
8	**SERIGRAF S.R.L.**
9	**AGR S.A.**
10	**SERVIPRESS de Eduardo Verón**
11	**GRAFICA MONARCA S.R.L.**
12	**ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL S.A.**
13	**DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez**
14	**DESARROLLOS DEL PARAGUAY (DESPASA)**
15	**GS TRADING S.R.L.**

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. [illegible] Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

LAS EMPRESAS MENCIONADAS REALIZAN SU OFERTA SEGÚN SE DEMUESTRA EN EL CUADRO Nº 1, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CUADRO Nº 1

EMPRESAS	OFERTA TOTAL CON IVA EN GS.
GABE de Juan Esperanza Benítez	963.115.000.-
COPEL S.A.	314.055.000.-
VANGRAF de Marciano Amarilla	325.500.000.-
TELEXPAR S.R.L.	1.823.875.000.-
DALMI S.R.L.	404.019.000.-
I GRAFICA S.A.	569.950.000.-
MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.	389.899.500.-
SERIGRAF S.R.L.	1.332.090.000.-
AGR S.A.	449.775.000.-
SERVIPRESS de Eduardo Verón	408.766.000.-
GRAFICA MONARCA S.R.L.	665.762.000.-
ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL S.A.	143.800.000.-
DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	562.332.000.-
DESARROLLOS DEL PARAGUAY (DESPASA)	498.540.000.-
GS TRADING S.R.L.	1.384.842.500.-

OBSERVACIÓN:

VANGRAF de Marciano Amarilla:

- No presento las cotizaciones requeridas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente, igual a su Lista de Precios presentada en forma Impresa.

SERIGRAF S.R.L.:

- No presento las cotizaciones requeridas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente, igual a su Lista de Precios presentada en forma Impresa.

GS TRADING S.R.L.:

- No presento Índices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable.

DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez

- Presento constancia de no estar inscripto como contribuyente en el Instituto de Previsión Social (IPS), la misma se encuentra vencida a la fecha.

DESARROLLOS DEL PARAGUAY (DESPASA)

- No presento Declaración Jurada de Soporte de atención de traslado de los Bienes del local del proveedor al local de la Convocante y viceversa a cargo del proveedor. Si la deficiencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o más, el proveedor deberá proporcionar el reemplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

- Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley N° 125/91, se encuentra con estado vencido en el SIPE.

- No presento las cotizaciones requeridas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente, igual a su Lista de Precios presentada en forma Impresa.

Todas las documentaciones observadas que no sean de carácter sustancial, deberán ser presentadas a las oficinas de la UOC dentro del plazo máximo de 24 hs.

VERIFICACIÓN REALIZADA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS OFERENTES SOBRE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL OBSERVADAS COMO FALTANTES:

Las empresas **VANGRAF de Marciano Amarilla, SERIGRAF S.R.L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, Y DESARROLLOS DEL PARAGUAY (DESPASA),** no presentaron todos los documentos observados dentro del plazo establecido.

La empresa **GS TRADING S.R.L.,** presentó el documento observado dentro del plazo establecido.

ANÁLISIS

CUADRO N° 2

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS CON RELACIÒN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

El Comité de Evaluación realizó una verificación exhaustiva de las ofertas y de las documentaciones recibidas, a los efectos de determinar si se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, como ser:

1. **Si la Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla debidamente extendida.**
2. **Si el formulario de oferta se halla debidamente completado y preparado.**
3. **Si los poderes o documentos que acreditan la representación del oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Si todos los documentos presentados se hallan firmados, foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.**
5. **Si las ofertas se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.**
6. **Si los documentos que componen las ofertas se hallan en orden.**

METODO DE EVALUACIÓN

De manera a realizar la evaluación de las ofertas de la forma más eficiente, se ha utilizado el método siguiente de evaluación:

1. **Se verificó el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter obligatorio solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones según los OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS (SE ADJUNTA PLANILLA DE CONTROL DOCUMENTARIO). ANEXO "A"**

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Jorge Fernández Rojas
Director de Patrimonio

OBSERVACIÓN:

Las documentaciones presentadas por las empresas **G.S. TRADING IMPORT-EXPORT S.R.L., COPEL S.A.; MARTÍNEZ HNOS. S.R.L.; TELEXPAR S.R.L., DALMI S.R.L., I GRAFICA S.A., AGR S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L., GABE de Juan Esperanza Benítez Nuñez**; y **SERVIPRESS de Eduardo Verón,** respectivamente, se hallan ajustadas a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley N° 3439 que modifica la Ley N° 2051/03.

Con estos antecedentes, se puede determinar que las propuestas técnicas y económicas se encuentran "Calificadas" dentro de la presente Licitación.

La Empresas DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, se encuentran con algunas observaciones de carácter formal y no de carácter sustancial, por lo que se puede determinar que la propuesta técnica y económica se encuentra "Calificada" dentro de la presente Licitación

Aspectos Relevantes:

- **La Empresa VANGRAF de Marciano Amarilla, SERIGRAF S.R.L., Y DESARROLLOS DEL PARAGUAY (DESPASA)**, no presentaron las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD **Indefectiblemente; y a lo solicitado e indicado en la sección IV,** lista de precios debidamente firmados y completados**, la misma es considerada Documento de carácter sustancial.**
- La Empresa **ADS INDUSTRIAL & COMERCIAL S.A., no presento la** planilla de lista de precios **Oferta en base a la Addenda N° 1/2010, y a lo indicado en la sección IV,** lista de precios debidamente firmados y completados**, la misma es considerada Documento de carácter sustancial.**

  - Por tal motivo y en concordancia con lo dispuesto en el Art. N° 58 **Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones** que dispone: Constituye una desviación, reserva u omisiones significativas aquella que: dentro del punto 3, de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y **lista de precios debidamente firmados y completados,** ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras cosas. Toda oferta que no se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. En concordancia con lo establecido en el Art. N° 61 inciso 1 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, donde menciona eliminándose a aquellas que no cumplan con el Suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Juan D. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

- **Es aplicable además, lo establecido en el PBC dentro de la Sección I, en el numeral 12. Formulario de Oferta y Lista de Precios, que dispone:**

12.1 El Oferente presentará el **Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo**. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.

12.2 El Oferente presentará la Lista de Precios de los Bienes, con indicación de precios unitarios y totales, utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta.

- **Como también es aplicable lo establecido en el PBC dentro de la Sección I, en el numeral 28. Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las Condiciones de la Licitación, que dispone:**

28.3 Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste a la Sección II, **DDL** mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, que tengan por efecto que una oferta que originalmente no se ajustaba sustancialmente a los Documentos de Licitación, sí lo haga como resultado de dicha corrección.

2. **Se realizo la verificación de los cálculos matemáticos de cada una de las ofertas, con relación a los precios referenciales, donde se verifico las Listas de Precios de los diferentes Oferentes.**

3. **CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA.**

SE ADJUNTAN CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS.

(Cuadro Nº 4, 5 y 6)

Estos cuadros demuestran cada una de las ofertas presentadas por las Empresas participantes de la presente Licitación Pública Nacional, la misma se describe en forma detallada, verificada y totalizada cada una de ellas.

4. Cuadro de Presentación de Ofertas.

Se ha considerado en este ámbito de la evaluación los precios de los diferentes Items, que compone las distintas ofertas de las Empresas, donde no se observa errores aritméticos.

5. Cuadro de Ofertas más Bajas.

6. Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

El Comité Evaluador después de un examen exhaustivo, y en base a las observaciones realizadas, ha creído conveniente recomendar la adjudicación en el Cuadro que se adjunta a la presente.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Op. Técnicas Administrativas

Lic. Carlos Zárate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Juan Carlos Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Conforme a lo establecido en el Decreto Nº 21909/03, Sección VII, Art. 63º Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28º de la Ley Nº 2051, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley Nº 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03.

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

3. Presente el precio evaluado como él mas bajo.

EVALUACION FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

Teniendo como base el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se ha determinado las ofertas mas bajas; que cumplen con las condiciones legales y técnicas de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley 3439 que modifica la Ley N° 2051/03 y tiene las calificaciones y la capacidades financieras necesarias para ejecutar los contratos respectivos.

Considerando los precios ofertados, la disponibilidad y la asignación presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, *teniendo en cuenta la promulgación de la Ley N° 4249 de fecha 12 de enero de 2011, por la que se aprueba el Presupuesto General de la Nación,* "Que aprueba los Programas del Presupuesto General de la Nación para el Tribunal Superior de Justicia Electoral, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, y la programación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 206821, está Comisión de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda se adjudique a las siguientes Empresas:

JOAQUÍN CASAL IRUN
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván J. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

CUADRO Nº 7

RECOMENDACION DE ADJUDICACION

- ***G.S. TRADING IMPORT EXPORT S.R.L.,*** *por el monto de Gs. 283.190.000 (Guaraníes Doscientos Ochenta y Tres Millones Ciento Noventa Mil), incluidos todos los impuestos;*

- ***AGR S.A.,*** *por el monto de Gs. 449.775.000, (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Setenta y Cinco mil), incluidos todos los impuestos;*

- ***SERVIPRESS de Eduardo Verón.,*** *por el monto de Gs. 341.056.000 (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Un Millones Cincuenta y Seis Mil), incluidos todos los Impuestos;*

- ***GRAFICA MONARCA S.R.L.,*** *por el monto de Gs. 1.980.000 (Guaraníes Un Millón Novecientos Ochenta Mil), incluidos todos los impuestos;*

- **GABE de Juan Esperanza Benítez,** *por el monto de Gs. 221.595.000 (Guaraníes Doscientos Veinte y Un Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil), incluidos todos los impuestos; y*

- ***I GRAFICA S.A.,*** *por el monto de Gs. 180.000.000 (Guaraníes Ciento Ochenta Millones), incluidos todos los impuestos.*

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

ANEXO

“A”

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 27/2010 AD REFERENDUM 2011, PARA LA ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS PARTICIPANTES	GABE de Juan Esperanza Benitez		VANGRAF de Marciano Amarilla		SERVIPRESS De Eduardo Veron		DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Nuñez	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FISICAS								
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Garantia de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO.								
Todos los bienes a ser ofertados por los potenciales oferentes deberan estar en condiciones aceptables para su utilizacion	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaracion Jurada de Soporte de atencion de traslado de los bienes del local del proveedor al local de la convocante y viceversa a cargo del proveedor. Si la deficiencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o mas,el proveedor debera proporcionar el remplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolucion	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) DECLARACION JURADA POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:								
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley Nº 125/91.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Sección IV Formularios de la Oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente.	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:								
• Balance de los (3) tres últimos años (2008, 2007, y 2006). (Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Estado Patrimonial de la Empresa. (Segun lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable. • Indices Economicos y Financieros. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(i) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:								
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de Ofertas y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal. (Decreto Nº 6285/05).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Deberán presentar un Certificado de estar Inscripto como contribuyente en el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto constancia de no estar inscripto en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Larrate
Dirección de Contabilidad J.E.

Lic. Juan E. Rojas
Director Patrimonio

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 27/2010 AD REFERENDUM 2011, PARA LA ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS PARTICIPANTES	COPEL S.A.		TELEXPAR S.R.L.		DALMI S.R.L.		I GRAFICA S.A.	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS								
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO.								
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolucion	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) **Declaración Jurada** "POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VEDEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENI	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Seccion	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Todos los bienes a ser ofertados por los potenciales oferentes deberan estar en condiciones aceptables para su utilizacion	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley N° 125/91	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Sección IV Formularios de la Oferta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnetico (disquete) o CD Indefectiblemente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:								
• Balance de los (3) tres últimos años (2009, 2008, y 2007). (Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Estado Patrimonial de la Empresa. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable. • Indices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(i) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:								
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volumenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como minimo. Podrán presentarse la cantidad de	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de Ofertas y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal. (Decreto N° 8235/05)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Deberan presentar un Certificado de estar Inscripto como contribuyente en el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto constancia de no estar inscripto en el mismo	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASALIRUS
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván [illegible] Rojas
Director de Patrimonio

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 27/2010 AD REFERENDUM 2011, PARA LA ADQUISICION DE PAPEL CARTON E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 27/2010 AD REFERENDUM 2011.	ADS & COMERCIAL S.A.		DESPASA (Desarrollo del Paraguay		GS. TRADING S.R.L.	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS						
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original):	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original):		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original): 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO.						
a) Declaración jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolucion Nº 330/07 de la Direccion General de Contrataciones Publicas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) **Declaración Jurada** "POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RELATIVOS AL TRABAJO INFANTIL ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL-LOS CONVENI	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en. un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o - los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:						
Todos los bienes a ser ofertados por los potenciales oferentes deberan estar en condiciones aceptables para su utilizacion	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaracion Jurada de Soporte de atencion de traslado de los bienes del local del proveedor al local de la convocante y viceversa a cargo del proveedor. Si la deficiencia implica la indisponibilidad de los bienes a ser suministrados por 72 horas o mas,el proveedor debera proporcionar el remplazo por fallas, hasta cubrir los bienes totales.	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley Nº 125/91.	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
Formulario de Informacion sobre el Oferente, indicados en la Sección IV Formularios de la Oferta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente.	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:						
• Balance de los (3) tres ultimos años (2009, 2008, y 2007). (Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Estado Patrimonial de la Empresa. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable • Indices Económicos y Financieros. (Segun lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(i) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:						
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volumenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia autenticada de la Declaracion Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de Ofertas y del Impuesto a la Renta del ultimo ejercicio fiscal. (Decreto Nº 6285/05)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Deberán presentar un Certificado de estar Inscripto como contribuyente en el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto constancia de no estar inscripto en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lovate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Jorge Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 27/2010 AD REFERENDUM 2011, PARA LA ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS PARTICIPANTES	MARTINEZ HNOS. S.A.		SERIGRAF S.A.		AGR S.A.		GRAFICA MONARCA S.R.L.	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS								
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO.								
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resol	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) **Declaración Jurada** "POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENI	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Secc	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Todos los bienes a ser ofertados por los potenciales oferentes deberán estar en condiciones aceptables para su utilizacion	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. e) Art 194 de la Ley N° 125/91	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Sección IV. Formularios de la Oferta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnetico (disquete) o CD Indefectiblemente.	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V. Programa de Suministros:								
• Balance de los (3) tres ultimos años (2009, 2008, y 2007). (Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Estado Patrimonial de la Empresa. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable. • Indices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(i) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:								
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como mínimo. Podrán presentarse la cantidad de	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de Ofertas y del Impuesto a la Renta del ultimo ejercicio fiscal. (Decreto N° 6285/05).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Deberán presentar un Certificado de estar Inscripto como contribuyente en el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto constancia de no estar inscripto en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Lárate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. Iván A. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

INFORME CUADRO Nº 4

PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2011 PARA LA ADQUISICIÓN 330 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRES

ITEMS	Código de Catalogo	DESCRIPCION	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	Unidad de Medid	PRESENTACION	PROCEDENCIA	MARTINEZ HNOS S.R.L. PRECIO UNITARIO CON IVA	MARTINEZ HNOS S.R.L. PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	GABE PRECIO UNITARIO CON IVA	GABE PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	COPEL SA PRECIO UNITARIO CON IVA	COPEL SA PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	SERVIPRESS PRECIO UNITARIO CON IVA	SERVIPRESS PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	DALMI S.R.L. PRECIO UNITARIO CON IVA	DALMI S.R.L. PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	AGR S.A. PRECIO UNITARIO CON IVA
		331 PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON																
1	14121810-001	PAPEL CABONICO COLOR NEGRO TAM. OFICIO 22X33 CM, DOBLE FAZ EN CAJA DE 100 UNIDADES.	3375	6750	UNID.	CAJA			-	9.900	66.825.000		-		-		-	
2	14111507-002	RESMA T. A4 DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ IMPRESORA LASER	2750	5500	UNID.	RESMA		17.125	94.187.500	17.000	93.500.000	16.360	89.980.000		-	15.730	86.515.000	
3	14111507-001	RESMA T. CARTA DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ FOTOCOPIADORA	2750	5500	UNID.	RESMA		16.900	92.950.000	16.000	88.000.000	15.350	84.425.000		-	15.422	84.821.000	
4	14111507-003	RESMA T. OFICIO DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ FOTOCOPIADORA	3500	7000	UNID.	RESMA		19.900	139.300.000	18.000	126.000.000	19.950	139.650.000		-	18.337	128.359.000	
		332 PAPEL PARA COMPUTACION																
5	82121507-010	IMPRESIÓN DE LIBROS (POR EL BICENTENARIO)	5625	11250	UNID.	UNID					-		-		-		-	
6	82121507-010	IMPRESIÓN DE LIBROS (MANUALES)	11250	22500	UNID.	UNID					-		-		-		-	19.990
		333 PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS																
7	14111507-003	BLOCK S/ MUESTRA T. OFICIO CON LOGO DE LA J.E. DE 100 HOJAS, papel de 115 grs.	10500	21000	UNID.	BLOCK				2.490	52.290.000		-		-		-	
8	14111507-001	BLOCK S/ MUESTRA T. CARTA CON LOGO DE LA J.E. DE 100 HOJAS, papel de 115 grs.	10500	21000	UNID.	BLOCK				2.390	50.190.000		-		-		-	
9	14111507-003	BLOCK S/ M T. OFICIO CON LOGO PARA USO DE REGISTRO ELECTORAL DE 100 HOJAS, papel de 115 grs.	10500	21000	UNID.	BLOCK				2.490	52.290.000		-	2.750	57.750.000		-	
		334 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON																
10	44122011-005	CARPETA ARCHIVADORA DE CARTULINA	15000	30000	UNID.	UNID.			-	1.000	30.000.000		-	576	17.280.000	704	21.120.000	
11	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA DE CARTULINA PLASTIFICADA	15000	30000	UNID.	UNID.		847	25.410.000	1.100	33.000.000		-	585	17.550.000	792	23.760.000	
12	44122011-003	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA CON ELASTICO	15000	30000	UNID.	UNID.			-	1.900	57.000.000		-	630	18.900.000		-	
13	55121606-001	PAPEL AUTOADHESIVAS - Tamaño Grande	25000	50000	UNID.	BLOCK			-	500	25.000.000		-	153	7.650.000		-	
		339 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS VARIOS																
14	44121505-007	SOBRE MANILA MEDIANO S/MUESTRA T. CARTA COLOR BLANCO	14000	28000	UNID.	UNID.		287	8.036.000	350	9.800.000		-	254	7.112.000		-	
15	44121505-004	SOBRE MANILA GRANDE S/MUESTRA T. 30 X40 CM COLOR BLANCO	14000	28000	UNID.	UNID.		435	12.180.000	450	12.600.000		-	371	10.388.000	473	13.244.000	
16	44121505-001	SOBRE MANILA CARTA S/ M T. 18 x 25 CM.	14000	28000	UNID.	UNID.		181	5.068.000	250	7.000.000		-	175	4.900.000	220	6.160.000	
17	44121505-002	SOBRE MANILA A 4 S/ M T. 26 X 28 CM.	14000	28000	UNID.	UNID.		200	5.600.000	280	7.840.000		-	177	4.956.000	231	6.468.000	
18	44121505-003	SOBRE MANILA OFICIO S/ M T. 25 x 36 CM.	14000	28000	UNID.	UNID.		256	7.168.000	310	8.680.000		-	229	6.412.000	297	8.316.000	
19	44121505-005	SOBRE MANILA EXTRA GRANDE S/ M T. 37 x 47 CM.	14000	28000	UNID.	UNID.			-	700	19.600.000		-	471	13.188.000	902	25.256.000	
20	82121507-011	IMPRESIÓN DE SOBRES	20000	40000	UNID.	UNID.			-	2.000	80.000.000		-	1.193	47.720.000		-	
21	82121507-012	TALONARIO DE OBRA 2DA. ORDEN DE TRABAJO NUMERADO C/ M.	17500	35000	UNID.	BLOCK			-	3.700	129.500.000		-	3.250	113.750.000		-	
22	14111810-004	CARTULINA DUPLEX P/ TARJETA P/ RELOJ MARCADOR C/ IMPRESIÓN	10000	20000	UNID.	UNID.			-	700	14.000.000		-	498	9.960.000		-	
23	82121507-013	IMPRESIÓN DE SEÑALIZACIONES VARIAS	12500	25000	UNID.	UNID.			-		-		-	2.850	71.250.000		-	
		OFERTA TOTAL CON IVA							389.899.500		963.115.000		314.055.000		408.766.000		404.019.000	

Lic. Carlos Lanato
Director de Contabilidad J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Fabio J. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

OS - CONTRATO ABIERTO

	GS TRADING S.R.L.		TELEXPAR S.R.L.		MULTIMERC		I GRAFICA S.A.		GRAF. MONARCA	
PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA
	14.990	101.182.500	24.500	165.375.000	11.480	77.490.000		-		-
	15.240	83.820.000	16.500	90.750.000	17.490	96.195.000		-		-
	14.740	81.070.000	15.500	85.250.000	16.690	91.795.000		-		-
	16.900	118.300.000	19.500	136.500.000	19.490	136.430.000		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-		-		-	16.000	180.000.000		-
449.775.000		-		-		-		-		-
	5.990	125.790.000		-		-	2.800	58.800.000	5.917	124.257.000
	5.990	125.790.000		-		-	2.800	58.800.000	5.917	124.257.000
	5.990	125.790.000		-		-	2.800	58.800.000	5.917	124.257.000
	-	-	-	-	-	-			-	-
	3.490	104.700.000	750	22.500.000	690	20.700.000	960	28.800.000		-
	3.490	104.700.000	690	20.700.000	710	21.300.000	1.200	36.000.000		-
	3.290	98.700.000	1.600	48.000.000	1.699	50.970.000		-		-
	6.300	315.000.000	25.000	1.250.000.000		-		-		-
									-	-
		-		-	315	8.820.000		-	321	8.988.000
		-		-	506	14.168.000		-	411	11.508.000
		-		-	205	5.740.000		-		-
		-		-	228	6.384.000		-		-
		-		-	275	7.700.000		-		-
		-		-	880	24.640.000		-		-
		-		-		-		-		-
		-		-		-	4.250	148.750.000	7.729	270.515.000
		-	240	4.800.000		-		-	99	1.980.000
		-		-		-		-		-
449.775.000		1.384.842.500		1.823.875.000		562.332.000		569.950.000		665.762.000

Lic. Eduardo Lavado
Director de Contabilidad

Lic. Oscar G. Gimenez Rojas
Director Financiero

JOAQUÍN CASAL TRUB
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

INFORME CUADRO Nº 5

PLANILLA DE OFERTAS MAS BAJAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2011 PARA LA ADQUISICIÓN 330 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRES

ITEMS	Código de Catalogo	DESCRIPCION	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	Unidad de Medid	PRESENTACION	PROCEDENCIA	MARTINEZ HNOS S.R.L		GABE		COPEL SA		SERVIPRESS		DALMI S.R.L.		AGR S.A.
								PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA
		331 PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON																
1	14121810-001	PAPEL CABONICO COLOR NEGRO TAM. OFICIO 22X33 CM, DOBLE FAZ EN CAJA DE 100 UNIDADES.	3375	6750	UNID.	CAJA			-	9.900	66.825.000		-		-		-	
2	14111507-002	RESMA T. A4 DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ IMPRESORA LASER	2750	5500	UNID.	RESMA		17.125	94.187.500	17.000	93.500.000	16.360	89.980.000		-	15.730	86.515.000	
3	14111507-001	RESMA T. CARTA DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ FOTOCOPIADORA	2750	5500	UNID.	RESMA		16.900	92.950.000	16.000	88.000.000	15.350	84.425.000		-	15.422	84.821.000	
4	14111507-003	RESMA T. OFICIO DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ FOTOCOPIADORA	3500	7000	UNID.	RESMA		19.900	139.300.000	18.000	126.000.000	19.950	139.650.000		-	18.337	128.359.000	
		332 PAPEL PARA COMPUTACION																
5	82121507-010	IMPRESIÓN DE LIBROS (POR EL BICENTENARIO)	5625	11250	UNID.	UNID					-		-		-		-	
6	82121507-010	IMPRESIÓN DE LIBROS (MANUALES)	11250	22500	UNID.	UNID					-		-		-		-	19.990
		333 PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS																
7	14111507-003	BLOCK S/ MUESTRA T. OFICIO CON LOGO DE LA J.E. DE 100 HOJAS, papel de 115 grs.	10500	21000	UNID.	BLOCK				2.490	52.290.000		-		-		-	
8	14111507-001	BLOCK S/ MUESTRA T. CARTA CON LOGO DE LA J.E. DE 100 HOJAS, papel de 115 grs.	10500	21000	UNID.	BLOCK				2.390	50.190.000		-		-		-	
9	14111507-003	BLOCK S/ M.T. OFICIO CON LOGO PARA USO DE REGISTRO ELECTORAL DE 100 HOJAS, papel de 115 grs.	10500	21000	UNID.	BLOCK				2.490	52.290.000		-	2.750	57.750.000		-	
		334 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON																
10	44122011-005	CARPETA ARCHIVADORA DE CARTULINA	15000	30000	UNID.	UNID.			-	1.000	30.000.000		-	576	17.280.000	704	21.120.000	
11	44122011-003	CARPETA ARCHIVADORA DE CARTULINA PLASTIFICADA	15000	30000	UNID.	UNID.		847	25.410.000	1.100	33.000.000		-	585	17.550.000	792	23.760.000	
12	44122011-003	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA CON ELASTICO	15000	30000	UNID.	UNID.			-	1.900	57.000.000		-	630	18.900.000		-	
13	55121606-001	PAPEL AUTOADHESIVAS - Tamaño Grande	25000	50000	UNID.	BLOCK			-	500	25.000.000		-	153	7.650.000		-	
		339 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS VARIOS																
14	44121506-007	SOBRE MANILA MEDIANO S/MUESTRA T. CARTA COLOR BLANCO	14000	28000	UNID.	UNID.		287	8.036.000	350	9.800.000		-	254	7.112.000		-	
15	44121506-004	SOBRE MANILA GRANDE S/MUESTRA T. 30 X 40 CM COLOR BLANCO	14000	28000	UNID.	UNID.		435	12.180.000	450	12.600.000		-	371	10.388.000	473	13.244.000	
16	44121506-001	SOBRE MANILA CARTA S/ M.T. 18 x 25 CM.	14000	28000	UNID.	UNID.		181	5.068.000	250	7.000.000		-	175	4.900.000	220	6.160.000	
17	44121506-002	SOBRE MANILA A 4 S/ M.T. 20 X 28 CM.	14000	28000	UNID.	UNID.		200	5.600.000	280	7.840.000		-	177	4.956.000	231	6.468.000	
18	44121506-003	SOBRE MANILA OFICIO S/ M.T. 25 x 36 CM.	14000	28000	UNID.	UNID.		256	7.168.000	310	8.680.000		-	229	6.412.000	297	8.316.000	
19	44121506-005	SOBRE MANILA EXTRA GRANDE S/ M.T. 37 x 47 CM.	14000	28000	UNID.	UNID.			-	700	19.600.000		-	471	13.188.000	902	25.256.000	
20	82121507-011	IMPRESIÓN DE SOBRES	20000	40000	UNID.	UNID.			-	2.000	80.000.000		-	1.193	47.720.000		-	
21	82121507-012	TALONARIO DE OBRA 2DA. ORDEN DE TRABAJO NUMERADO C/ M.	17500	35000	UNID.	BLOCK			-	3.700	129.500.000		-	3.250	113.750.000		-	
22	14111610-004	CARTULINA DUPLEX P/ TARJETA P/ RELOJ MARCADOR C/ IMPRESIÓN	10000	20000	UNID.	UNID.			-	700	14.000.000		-	498	9.960.000		-	
23	82121507-013	IMPRESIÓN DE SEÑALIZACIONES VARIAS	12500	25000	UNID.	UNID.			-		-		-	2.850	71.250.000		-	
		OFERTA TOTAL CON IVA							389.899.500		963.115.000		314.055.000		408.766.000		404.019.000	

Lic. Carlos Lázaro
Director de Contabilidad J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iván [illegible] Ibanez Rojas
Director de Patrimonio

OS - CONTRATO ABIERTO

	GS TRADING S.R.L.		TELEXPAR S.R.L.		MULTIMERC		I GRAFICA S.A.		GRAF. MONARCA	
PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA
	14.990	101.182.500	24.500	165.375.000	11.480	77.490.000		-		-
	15.240	83.820.000	16.500	90.750.000	17.490	96.195.000		-		-
	14.740	81.070.000	15.500	85.250.000	16.690	91.795.000		-		-
	16.900	118.300.000	19.500	136.500.000	19.490	136.430.000		-		-
		-		-		-	16.000	180.000.000		-
449.775.000		-		-		-		-		-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	5.990	125.790.000		-		-	2.800	58.800.000	5.917	124.257.000
	5.990	125.790.000		-		-	2.800	58.800.000	5.917	124.257.000
	5.990	125.790.000		-		-	2.800	58.800.000	5.917	124.257.000
	3.490	104.700.000	750	22.500.000	690	20.700.000	960	28.800.000		-
	3.490	104.700.000	690	20.700.000	710	21.300.000	1.200	36.000.000		-
	3.290	98.700.000	1.600	48.000.000	1.699	50.970.000		-		-
	6.300	315.000.000	25.000	1.250.000.000		-		-		-
		-		-	315	8.820.000		-	321	8.988.000
		-		-	506	14.168.000		-	411	11.508.000
		-		-	205	5.740.000		-		-
		-		-	228	6.384.000		-		-
		-		-	275	7.700.000		-		-
		-		-	880	24.640.000		-		-
		-		-		-		-		-
		-		-		-	4.250	148.750.000	7.729	270.515.000
		-	240	4.800.000		-		-	99	1.980.000
		-		-		-		-		-
449.775.000		1.384.842.500		1.823.875.000		562.332.000		569.950.000		665.762.000

Lic. Carlos Arzate
Director de Contabilidad J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Juan C. Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

INFORME CUADRO Nº 6

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2010, AD REFERENDUM 2011 PARA LA ADQUISICIÓN 330 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS - CONTRATO ABIERTO

ITEMS	Código de Catalogo	DESCRIPCION	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	Unidad de Medid	PRESENTACION	PROCEDENCIA	GABE PRECIO UNITARIO CON IVA	GABE PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	SERVIPRESS PRECIO UNITARIO CON IVA	SERVIPRESS PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	AGR S.A. PRECIO UNITARIO CON IVA	AGR S.A. PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	GS TRADING S.R.L. PRECIO UNITARIO CON IVA	GS TRADING S.R.L. PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	I.GRAFICA S.A. PRECIO UNITARIO CON IVA	I.GRAFICA S.A. PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA	GRAF. MONARCA PRECIO UNITARIO CON IVA	GRAF. MONARCA PRECIO TOTAL MAXIMO CON IVA
		331 PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON																	
1	14121810-001	PAPEL CARBONICO COLOR NEGRO TAM. OFICIO 22X33 CM. DOBLE FAZ EN CAJA DE 100 UNIDADES	3375	6750	UNID.	CAJA		9.900	66.825.000	-	-				-		-		-
2	14111507-002	RESMA T. A4 DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ IMPRESORA LASER	2750	5500	UNID.	RESMA			-		-			15.240	83.820.000		-		-
3	14111507-001	RESMA T. CARTA DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ FOTOCOPIADORA	2750	5500	UNID.	RESMA			-		-			14.740	81.070.000		-		-
4	14111507-003	RESMA T. OFICIO DE 500 UNID. COLOR BLANCO DE 75 GR P/ FOTOCOPIADORA	3500	7000	UNID.	RESMA			-		-			16.900	118.300.000		-		-
		332 PAPEL PARA COMPUTACION						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	82121507-010	IMPRESIÓN DE LIBROS (POR EL BICENTENARIO)	5625	11250	UNID.	UNID			-		-				-	16.000	180.000.000		-
6	82121507-010	IMPRESIÓN DE LIBROS (MANUALES)	11250	22500	UNID.	UNID			-		-	19.990	449.775.000		-		-		-
		333 PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	14111507-003	BLOCK S/ MUESTRA T. OFICIO CON LOGO DE LA J.E. DE 100 HOJAS, papel de 115 grs.	10500	21000	UNID.	BLOCK		2.490	52.290.000		-				-		-		-
8	14111507-001	BLOCK S/ MUESTRA T. CARTA CON LOGO DE LA J.E. DE 100 HOJAS, papel de 115 grs.	10500	21000	UNID.	BLOCK		2.390	50.190.000		-				-		-		-
9	14111507-003	BLOCK S/ M T. OFICIO CON LOGO PARA USO DE REGISTRO ELECTORAL DE 100 HOJAS, papel de 115 grs.	10500	21000	UNID.	BLOCK		2.490	52.290.000		-				-		-		-
		334 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	44122011-005	CARPETA ARCHIVADORA DE CARTULINA	15000	30000	UNID.	UNID.			-	576	17.280.000				-		-		-
11	44122011-001	CARPETA ARCHIVADORA DE CARTULINA PLASTIFICADA	15000	30000	UNID.	UNID.			-	585	17.550.000				-		-		-
12	44122011-005	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA CON ELASTICO	15000	30000	UNID.	UNID.			-	630	18.900.000				-		-		-
13	55121608-001	PAPEL AUTOADHESIVAS - Tamaño Grande	25000	50000	UNID.	BLOCK			-	153	7.650.000				-		-		-
		339 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS VARIOS						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	44121505-007	SOBRE MANILA MEDIANO S/MUESTRA T. CARTA COLOR BLANCO	14000	28000	UNID.	UNID			-	254	7.112.000				-		-		-
15	44121505-004	SOBRE MANILA GRANDE S/MUESTRA T. 30 X40 CM COLOR BLANCO	14000	28000	UNID.	UNID.			-	371	10.388.000				-		-		-
16	44121505-001	SOBRE MANILA CARTA S/ M T. 18 x 25 CM.	14000	28000	UNID.	UNID.			-	175	4.900.000				-		-		-
17	44121505-002	SOBRE MANILA A 4 S/ M T. 20 X 28 CM.	14000	28000	UNID.	UNID.			-	177	4.956.000				-		-		-
18	44121505-003	SOBRE MANILA OFICIO S/ M. T. 25 x 36 CM.	14000	28000	UNID.	UNID.			-	229	6.412.000				-		-		-
19	44121505-005	SOBRE MANILA EXTRA GRANDE S/ M. T. 37 x 47 CM.	14000	28000	UNID.	UNID.			-	471	13.188.000				-		-		-
20	82121507-011	IMPRESIÓN DE SOBRES	20000	40000	UNID.	UNID.			-	1.193	47.720.000				-		-		-
21	82121507-012	TALONARIO DE OBRA 2DA. ORDEN DE TRABAJO NUMERADO C/ M.	17500	35000	UNID.	BLOCK			-	3.250	113.750.000				-		-		-
22	14111812-004	CARTULINA DUPLEX P/ TARJETA P/ RELOJ MARCADOR C/ IMPRESIÓN	10000	20000	UNID.	UNID.			-		-				-		-		-
23	82121507-013	IMPRESIÓN DE CERTIFICACIONES VARIAS	12500	25000	UNID	UNID.			-	2.850	71.250.000				-		-	99	1.980.000
		OFERTA TOTAL CON IVA							221.595.000		341.056.000		449.775.000		283.190.000		180.000.000		1.980.000

Lic. Carlos Rancete
Director de Contabilidad J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Iris Giménez Rojas
Director de Patrimonio